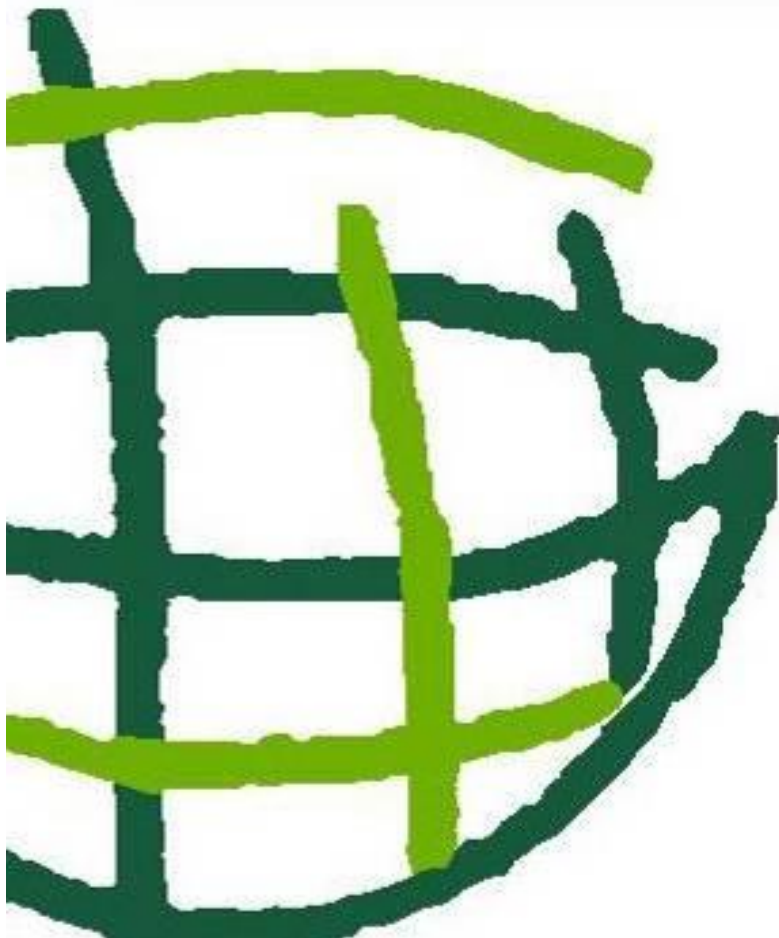


Transformar los territorios desde la economía solidaria

Decálogo de propuestas
para las
Elecciones locales y autonómicas 2015



reas

red de redes de economía
alternativa y solidaria

Contacto: Carlos Rey
Teléfono: 948 136 462
Correo: secretaria@reasnet.com

www.economiasolidaria.org

INTRODUCCIÓN

Desde REAS queremos hacer llegar a partidos políticos, agentes sociales y a la ciudadanía en general un decálogo de propuestas en materia de política local para la transformación de los territorios bajo los criterios de la economía solidaria; para que la economía esté al servicio de las personas, el bien común y la sostenibilidad de la vida.

Desarrollar una gestión institucional al servicio del bien común

1. Promover espacios donde la ciudadanía y las organizaciones sociales **participen activamente en las políticas públicas**, con especial atención a la realización pública y participativa de auditorías y presupuestos.
2. Reforzar aquellas áreas prioritarias para **el impulso de la cohesión y la inclusión social**: rentas básicas de garantía de ingresos, servicios y políticas sociales, vivienda, educación, salud, etc.
3. Apostar por el **consumo responsable y el comercio** de cercanía frente a las grandes empresas de distribución y producción, entre otros a través de medidas de compra pública estableciendo **reserva de mercado y cláusulas sociales** en todas las licitaciones y contrataciones de servicios que potencien la contratación de entidades de economía social y solidaria.
4. Participar como instituciones **socias de cooperativas sociales** de finanzas éticas y de energías renovables y utilización preferente de sus servicios.

Impulsar una nueva economía orientada a las personas y al bien común

5. Fortalecer el **tejido económico** de la economía social. Desarrollar para ello medidas como: oferta de espacios físicos; servicios de acompañamiento empresarial; intermediación financiera; incentivos fiscales; impulso de empleo en sectores altamente precarizados (cuidados, gestión de residuos...); promoción de licencias libres...
6. Promover e incentivar el desarrollo de **circuitos de economía local y la innovación en consumo** colaborativo, cooperativo y colectivo. Promocionar las ferias de economía social y solidaria y los mercados de alimentación de proximidad, así como las monedas locales y los intercambios no monetarizados.
7. Desarrollar **campañas de sensibilización** que difundan las alternativas de la economía social y solidaria y la necesidad de un cambio de paradigma económico. Promover el consumo responsable, los mercados sociales, las finanzas éticas y las cooperativas de consumo en el ámbito institucional (personal técnico y político) y ciudadano (ámbito educativo, movimiento vecinal y asociativo...).

Promover el cuidado de nuestra tierra y la sostenibilidad ambiental

8. Promover la custodia y **protección del territorio y sus recursos naturales**, con especial atención al agua y su gestión pública, así como programas de **educación ambiental** para la ciudadanía en general y para la infancia y juventud en particular.
9. Fomentar la **reducción del consumo y la eficiencia y soberanía energética**, a partir de acciones de apoyo a: auditorías energéticas, proyectos de autoconsumo en energías renovables, movilidad sostenible, rehabilitación de edificios...
10. Adoptar políticas de **“Residuo cero”** que contemplen, entre otras medidas, la recogida selectiva exigente, el pago por generación y la reducción de residuos y embalajes en el ámbito comercial. Priorizar a las empresas de economía social y solidaria en el ámbito de la gestión de residuos.